

Al Sr. Yuzemiro Yndustrial.

SOLICITUD

de apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

VICENTE ALONSO SUBERVIOLA

(bodega)

Clase de Establecimiento Carpinteria

Situación Peña y Gofii 9

D. Vicente Alonso Suberviola que habita en la calle Parco de Color núm. 9 piso 5º B solicita autorización para apertura de local un establecimiento de Carpinteria en la calle Peña y Gofii núm. 9 piso 5º previo el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Esta pequeña industria ha sido autorizada por la Delegación de Industria de Guipúzcoa según oficio nº 3467 del 10 del cte. mes. Grupo 1º Apartado a)

San Sebastián 31 de Mayo de 1940.-

Al Sr. Yuzemiro Yndustrial

Firma del Solicitante,

*Vicente Alonso*

San Sebastián de 6 de 1940

P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas,

El Alcalde Municipal de San Sebastián informando sobre esta solicitud, manifiesta: que reuniendo el local las debidas condiciones de higiene, puede accederse a lo que se solicita.

San Sebastián 2 de Junio de 1940

Al Sr. Ing. Ynd. Municipal

Firma,

*Mamuel Belandier*

San Sebastián 4 de 6 de 1940

P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas,

El Ingeniero Industrial Municipal informando sobre esta solicitud, manifiesta: que por haber sido previamente autorizada por la Delegación de Industria de Guipúzcoa, ha sido girada una visita de inspección al taller de carpintería de que se trata que dispone de una cepilladora accionada por un motor eléctrico de 2 H.P. instalado en condiciones. No hay inconveniente por tanto en que se acceda a lo solicitado en las condiciones y reservas acostumbradas respecto a molestias y perjuicios al vecindario.-

San Sebastián 7 de Junio de 1940-

Conforme con los dictámenes anteriores:

Firma,

**El Ingeniero Industrial Municipal**

San Sebastián de de 19

El Alcalde,

*J. Belandier*